CADMECORP ASOCIADOS S.A

INFORME DE COMISARIO

SEÑOR: SR. MANUEL ORLANDO LEON CORONEL

EJERCICIO ECONOMICO: AÑO 2008

En cumplimiento del artículo número 279 de la "LEY DE COMPAÑIAS", y luego de los análisis realizados al proceso legal, administrativo y a los estados financieros y demás obligaciones presentados por la Gerencia General, me permito presentar el presente informe y opinión:

- Sí, se han cumplido con las leyes, normas, y reglamentos estatutarios, así como, con las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa, sobre el particular, mi opinión es favorable

- Los principios básicos de control interno que ha implementado la administración, resultaron acorde con las normas y procedimientos aplicados en concordancia con las leyes y reglamentos estatutarios; así como, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, al respecto mi opinión es favorable.

- Sobre los resultados presentados en los estados financieros, y su correspondencia con los registros contables, estos se presentan de conformidad con los Principios de Contabilidad de General aceptación, con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; los registros mantienen consistencia, se han cumplido las políticas de contabilidad dictadas por la gerencia; y, se han cumplido con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, por lo que emito mi opinión favorable.

Sin otro particular, suscribo,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
18 MAY 2009
Sonia Aguirre Semeria

Atentamente,

SR. MANUEL ORLANDO LEON CORONEL
COMISARIO
C.I. 030063142-1